



Bogotá, 7 de julio de 2022

[CE-222-2022]

ESTUDIANTE

Cursos de Extensión de Lenguas Extranjeras
Tercer bimestre de 2022
Ciudad

Apreciado(a) estudiante:

La Facultad de Ciencias Humanas le da la bienvenida a los cursos de extensión ofrecidos por el Departamento de Lenguas Extranjeras a través del Programa de Extensión y Educación Continua. El funcionamiento de su curso para este bimestre es el siguiente:

ASPECTOS GENERALES

- El curso comienza el 8 de agosto y finalizará el 28 de septiembre del presente año. La retroalimentación tendrá lugar el 29 de septiembre de 2022.
- Las clases se llevan a cabo de lunes a jueves. Cada día de clase corresponde a dos (2) horas de asistencia.
- Los cursos de extensión son presenciales. Para certificar el curso es necesario asistir como mínimo al 80% de las clases, lo cual equivale a 48 horas de asistencia.
- Un estudiante que pierde el curso por fallas puede seguir asistiendo a las clases, pero no puede presentar evaluaciones ni evaluar al docente. Las fallas se eliminan únicamente por incapacidad médica expedida o transcrita por la respectiva EPS. Una vez se dé la falla, el plazo máximo para enviar el soporte respectivo es de cinco días hábiles, el cual debe ser enviado al correo electrónico edelenex_fchbog@unal.edu.co
- Los estudiantes no pueden cambiar de grupo; deben asistir a clase con el profesor asignado en los listados; no se admiten estudiantes que no estén en lista, ni personas en calidad de asistentes. El cupo es personal e intransferible.
- Cada nivel del curso se aprueba con una nota superior o igual a 3.0. Si un estudiante pierde el nivel debe repetirlo, no es posible solicitar reclasificación. No es posible repetir un mismo nivel más de dos veces consecutivas.
- La Coordinación considera pertinente reclasificar a un estudiante solamente cuando su desempeño es superior al de los descriptores del nivel en el que fue clasificado inicialmente. El estudiante que ingresó al nivel básico NO puede ser reclasificado.

- Es de vital importancia que usted adquiera el libro de su curso. Esto garantiza su proceso de aprendizaje. No está permitida la fotocopia de los manuales o libros.

DEVOLUCIÓN

- La solicitud de devolución del 100% deberá realizarse mínimo con cinco (5) días calendario antes del comienzo de los cursos. Para esto, debe enviar un correo electrónico a edelenex_fchbog@unal.edu.co aclarando el motivo por el cual solicita la devolución. La solicitud de devolución del 80% deberá realizarse antes de que transcurra el 20% del curso (17 de agosto de 2022).

Una vez aprobada la devolución por parte de la dirección del proyecto, el plazo máximo para realizar el trámite es de 30 días calendario a partir de la autorización.

Para mayor información sobre el trámite de devolución, por favor consultar el Acuerdo 140 de 2017. <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=89237>

CALIFICACIONES

- La valoración académica del curso está distribuida de la siguiente manera:

✓ Primer examen parcial oral (incluye comprensión auditiva)	20%
✓ Primer examen parcial escrito	20%
✓ Examen final oral (incluye comprensión auditiva)	25%
✓ Examen final escrito	25%
✓ Trabajo en clase (quiz, tareas, trabajos)	10%
Total	100%

CALENDARIO DE PRUEBAS

- ✓ Aplicación del primer examen escrito e inicio del oral 1 de septiembre
 - ✓ Aplicación de la segunda parte del oral 5 de septiembre
 - ✓ Aplicación del examen final escrito e inicio del oral 27 de septiembre
 - ✓ Aplicación de la segunda parte del oral 28 de septiembre
 - ✓ Retroalimentación del curso 29 de septiembre
- La fecha de aplicación del primer examen escrito y oral NO puede ser cambiada ni aplazada por el estudiante. Para los estudiantes que no presenten esta primera prueba, la nota del examen final valdrá el doble.

- La aplicación extemporánea del examen final escrito y oral tiene que ser solicitada al correo electrónico edelenex_fchbog@unal.edu.co adjuntando el respectivo soporte de pago. El plazo máximo para realizar este proceso es de cinco días hábiles después de la presentación de la prueba. El costo de la aplicación de este examen es de TREINTA Y

TRES MIL TRESCIENTOS PESOS COP (\$33.300) que deben ser consignados en la cuenta de ahorros del Banco Popular No. 012-72006-6, código de recaudo 20142022 a nombre de la Facultad de Ciencias Humanas. Este pago solo se puede realizar una vez la coordinación avale la presentación extemporánea de dicho examen.

- Al finalizar el curso es necesario que usted conozca las notas; en caso de tener una reclamación, el plazo máximo para realizar este proceso es de 8 días calendario después de la fecha establecida para la retroalimentación.

BECAS

- La asignación de media beca por méritos académicos se otorga al estudiante con el mayor promedio por nivel (un nivel puede tener más de un grupo clase) siempre y cuando sea superior a 4.5 y aplica únicamente si este estudiante hace parte de un grupo con mínimo 12 estudiantes inscritos en la modalidad presencial.

CERTIFICADOS

- La solicitud de un certificado de estudio se debe hacer con 5 días hábiles de anticipación. El costo es de \$2700 y se tramita en la oficina de extensión entregando el recibo de consignación. La copia de un certificado ya expedido tiene un costo de \$10.000.

OTROS ASPECTOS

- La Universidad Nacional de Colombia se reserva el derecho de modificar el calendario académico o aplazar los cursos por razones de fuerza mayor. De igual forma, se reserva el derecho de buscar alternativas como plan de contingencia y de modificar los programas académicos para actualizarlos de acuerdo con los estándares internacionales.
- La Universidad Nacional de Colombia no se responsabiliza por hurto o daños de objetos personales.
- En caso de cancelación de un curso por parte de la Universidad, se devolverá el dinero pagado por los estudiantes inscritos. El plazo máximo para realizar el trámite de devolución es de 30 días calendario a partir de la fecha de formalización y se hace única y exclusivamente con la autorización del coordinador. Para mayor información sobre trámites de devolución, por favor consultar el Acuerdo 140 de 2017. <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=89237>

En nuestra página web http://www.humanas.unal.edu.co/extension_lenguas/ usted puede consultar esta circular, datos sobre la póliza que lo cubre en caso de accidente e información en general de nuestro programa. Por favor consultarla constantemente ya que constituye uno de nuestros principales canales de comunicación.

Si usted tiene alguna queja o sugerencia por favor hacerla llegar por escrito al correo:
edelenex_fchbog@unal.edu.co

**Universidad
Nacional
de Colombia**

Cordial saludo,

M. CLAUDIA NIETO CRUZ
Directora de proyecto